



CONTRATO CON EL CIUDADANO

En Vilanova del Camí , a 29 de abril de 2015, reunidos,

DE UNA PARTE:

Los candidatos de DECIDE, todos mayores de edad, con domicilio en Vilanova del Camí ,

Y DE OTRA:

Los ciudadanos y ciudadanas de Vilanova del Camí.

ESTIPULACIONES

Primera.- DECIDE considera a los ciudadanos como sujetos de derecho, libres e iguales.

Segunda.- DECIDE se presenta a las elecciones con un proyecto municipal para Vilanova que nos permitirá gestionar los recursos y ofrecer a los ciudadanos una ciudad más evolucionada, justa y social.

Tercera.- Para este fin DECIDE pedirá el voto a los ciudadanos adquiriendo el compromiso que servirá para cumplir nuestro programa.

Cuarta.- DECIDE se compromete con el presente contrato a no pactar con ninguna fuerza política antes ni después de las elecciones. Para DECIDE la ciudadanía es lo primero y no tienen cabida intereses partidistas ni personales. Es por ello que sólo podría existir un pacto con quien recogiera de forma íntegra nuestro proyecto electoral; ya que es lo que ofreceremos durante la campaña. Para DECIDE será prioritario el respeto a los ciudadanos y la confianza que nos puedan otorgar los votos y no consentiremos la traición.

Es por ello que los integrantes de la candidatura de Derecho, Ciudadanía y Democracia, DECIDE, firman el presente contrato como prueba de su compromiso.

LOS INTEGRANTES DE DECIDE

EL/A CIUDADANA